

URGENTE



ORD : EXP.Nº 7361

EXP : Nº 36 XI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1º JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 240CH, Sector: Coyhaique - Las Bandurrias, Tramo Km. 0,00000 a Km. 8,50000", Comuna de Coyhaique, Provincia de Coyhaique, XI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 OCT 2010**

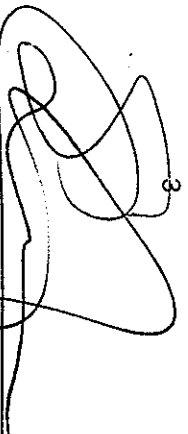
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 20 DE OCTUBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE, RUT.60.313.009-K, CTA. CTE. 84.300.029.344, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

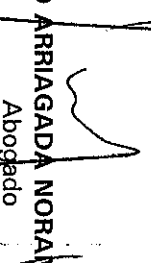
DECRETO MOP (E) Nº 1472, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010:

Nº LOTE PROPIETARIO APARENTE MONTO

FERNANDEZ QUEZADA JUANITA DEL \$412.708.-


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Eleccionero
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Saluda atentamente a Ud.


FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

169.

- JAP
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes FISCALIA
Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
Nº Proceso 4221444

158529